

## ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2022-CSJSA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

En la ciudad de Chimbote, siendo las 16:00 horas del día 03 de mayo del 2023, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia del Santa, sito en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 832 del Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Región de Ancash, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000151-2023-P-CSJSA-PJ de fecha 17 de Febrero del 2022**, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CSJSA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, denominado "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA", de conformidad al numeral 43.1 del Art. 43° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, conformado por las siguientes personas:

#### MIEMBROS DEL COMITE:

PRESIDENTE : PEDRO MIGUEL GARCIA ROMAN  
SUPLENTE : DNI N° 41982388

PRIMER MIEMBRO : ESTEBAN RONALD BERROSPI AGUIRRE  
DNI N° 40963307

SEGUNDO MIEMBRO : MIGUEL ANGEL CARRION FRANCO  
DNI N° 32979419

Asimismo, es relevante indicar que se realizó la invitación a tres (03) veedores, como son: **Órgano de Control Institucional del Poder Judicial, Comisión Regional de Anticorrupción de la Provincia del Santa (CAN) y la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA)**. En ese sentido, en el presente acto no se contó con la presencia de ninguno de los veedores invitados; para que realicen la función de Veedor de las **Etapas Admisión y Otorgamiento de la Buena Pro y/o Desierto** de ser el caso, según corresponda.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Comité de Selección informó lo siguiente:

- Habiendo verificado el quórum de acuerdo a ley, en cumplimiento al **Art. 46° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, RLCE)**, manifestando que el motivo de la presente es para suscribir el **Acta de Admisión y Otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE** realizado el día 03 de mayo del 2023, de acuerdo al cronograma del citado procedimiento de selección.
- El Presidente del Comité de Selección, inicia el acto dando a conocer que se han registrado de conformidad al **Art. 55° del RLCE**, , siendo los siguientes Participantes conforme al reporte del SEACE:

Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Presentación	Estado	Fecha de Evaluación	Código de Postor	Valor
1	20282738946	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL	24/04/2023	Válido	26/04/2023	20282738946	000
2	20569215677	GRIFO LA DOXA E.I.R.L.	24/04/2023	Válido	24/04/2023	20569215677	000
3	20602374417	ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.	24/04/2023	Válido	24/04/2023	20602374417	000
4	20602816207	GRIFOS ISAAC NR S.A.C.	24/04/2023	Válido	24/04/2023	20602816207	000

Registro electrónico - Muestra 4 Registros de 1 a 4 Página 1/1

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar los Postores que han Presentado sus Ofertas Electrónica a través del SEACE, constatándose que han realizado la Presentación de Ofertas Electrónica dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección de las bases el (os) siguiente (es) Postor (es), en cumplimiento al **Art. 73° del RLCE**:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-CSJSA-PJ-2

<b>Entidad Convocante</b>		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	
<b>No Item</b>		1	
<b>Descripción del Item</b>		ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA CSJSA	
<b>Moneda</b>		Soles	
Orden de Preferencia	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20602374417	ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.	94000
2	20282738946	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL	94250
3	20569215677	GRIFO LA DOXA E.I.R.L.	122500

1. GRIFO LA DOXA E.I.R.L., identificado con RUC N° 20569215677 y debidamente representado por su Representante Legal en calidad de Gerente General el señor Kevin Antonio Chauca Quezada, identificado con DNI N° 44170289, el cual consta de 25 folios.
2. ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L. identificado con RUC N° 20282738946 y debidamente representado por su Representante Legal en calidad de Gerente General el señor Ricardo Edilberto Arellano Ramirez, identificado con DNI N° 21781327, el cual consta de 30 folios.
3. ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C., identificado con RUC N° 20602374417 y debidamente representado por su Representante Legal en calidad de Gerente General el señor Astudillo Quezada Brayan Anderson, identificado con DNI N° 72423315, el cual consta de 25 folios.

**ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS**

Posterior a ello, los miembros del Comité de Selección proceden a la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, de conformidad al acápite 2.2.1.1. del Subnumeral 2.2.1. del numeral 2.2. del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Asimismo, es preciso indicar que el postor **ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.** cumplió con subsanar las observaciones realizadas a su oferta en el Pliego Observatorio del Acta de Admisión y Otorgamiento de la Buena Pro, dentro del periodo solicitado, de conformidad al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISION DE OFERTA		POSTOR	POSTOR	POSTOR
		ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.	GRIFO LA DOXA E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta, lo acredita con la Vigencia de Poder del Representante Legal del Postor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de Bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

Finalmente, cumplen con presentar la **DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISION DE OFERTA**; por tanto, se declara **ADMITIDA** las ofertas de los siguientes postores:

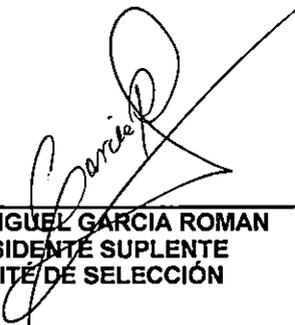
- ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L.
- ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.

## **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Al verificar la existencia como mínimo de dos (02) ofertas válidas con la documentación que reúne las condiciones requeridas por las bases el **COMITÉ DE SELECCIÓN** procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del presente Procedimiento de Selección al postor que ocupó el primer lugar:

<b>POSTOR ADJUDICATARIO</b>	<b>CANTIDAD ADJUDICADA</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
ESTACION DE SERVICIOS LA DOXA S.A.C.	5800	S/ 94,000.00

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta del presente procedimiento de selección; y no habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma



---

**PEDRO MIGUEL GARCIA ROMAN**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



---

**ESTEBAN RONALD BERROSPI AGUIRRE**  
**PRIMER MIEMBRO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



---

**MIGUEL ANGEL CARRION FRANCO**  
**SEGUNDO MIEMBRO**  
**COMITÉ DE SELECCION**